

# **INFORME QUE EMITE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE PRECEDE A LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA REELECCIÓN DE D. GERARD GARCIA-GASSULL ROVIRA COMO CONSEJERO DOMINICAL**

## **1. OBJETO DEL PRESENTE INFORME**

El artículo 518 e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (“LSC”) incluye dentro de la información general que la Sociedad debe publicar con ocasión de la convocatoria de Junta y para el caso de nombramiento, ratificación o reelección de miembros del Consejo de Administración, la identidad, el currículum y la categoría a que pertenezca cada uno de ellos, así como la propuesta e informes a que se refiere el artículo 529 decies.

De conformidad con el artículo 529 decies de la LSC, la propuesta de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio Consejo, en los demás casos. La propuesta debe ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo. La propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la comisión de nombramientos y retribuciones.

Este informe se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529.decies.6 de la LSC que establece que las propuestas de nombramiento y reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A este respecto, el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración de ECOLUMBER, S.A. establece que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene entre sus competencias la de informar al Consejo de Administración sobre las propuestas de los nombramientos de consejeros que no tengan la condición de independientes, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de accionistas.

## **2. INFORME FAVORABLE PARA LA REELECCIÓN DE D. GERARD GARCIA-GASULL ROVIRA COMO VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento de los anteriores requerimientos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha acordado elevar al Consejo de Administración el presente informe, previo a la propuesta del Consejo de Administración, de nombramiento de D. Gerard García-Gasull Rovira

como vocal del Consejo de Administración de ECOLUMBER, S.A. con la condición de Consejero Dominical.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado para la emisión del presente informe, la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, en los términos que se indican a continuación:

- D. Gerard Garcia-Gassull Rovira es licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, Master en Abogados de Empresa por la Universidad Abad Oliva, Master en Gestión y Asesoramiento Tributario por ESADE y especialista en materia fiscal, mercantil y contable en operaciones de reorganización por ESADE. Estuvo once años trabajando en el departamento fiscal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited en Barcelona, llegando a ser Senior Manager desde 2005.
- Ha sido Director General de AMICORP DE ESPAÑA, S.L. hasta febrero de 2020, multinacional de servicios de apoyo a la estructuración internacional de empresas, con especial interés en el mercado latinoamericano.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de ECOLUMBER, S.A., considera que D. Gerard Garcia-Gassull Rovira cuenta con la competencia, experiencia y méritos requeridos para su reelección como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la condición de Consejero Dominical, por el periodo estatutario de cuatro años, por lo que se informa favorablemente al Consejo de Administración sobre la propuesta de reelección de D. Gerard Garcia-Gasull Rovira como Consejero Dominical.

En Barcelona, a 3 de junio de 2020.

\* \* \*